

Misión: Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 1338/2025

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2025

Señor
Oscar Cataldi
Enrique Remmle SACI
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

A ese respecto y reconociendo el compromiso social de la empresa que Usted preside, desde esta Cartera Ministerial nos permitimos recurrir a su predisposición solidaria y solicitar la provisión de quinientos kilos de harina de trigo Tipo 000, insumo que será utilizado para la elaboración de pan dulce por parte de los participantes de los distintos Territorios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

Consideramos que la producción de dicho alimento en esta época del año por parte de nuestros participantes, beneficiará en materia económica a los mismos, inyectando un bálsamo monetario a sectores que se encuentran en la franja de la pobreza y la pobreza extrema. Al mismo tiempo, se considera que, con este emprendimiento, se podría resaltar la marca comercial de la harina producida por ERSA SACI, circunstancia que de seguro será positiva para su establecimiento.

En la seguridad de contar con el apoyo a este Programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, de una Empresa Paraguaya tan distinguida que desde el año 1989 se encuentra proveyendo los mejores productos a las familias paraguayas, me es grato saludarlo cordialmente.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

18/11/25
Sandra Sanabria.

FZ/vs

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de Políticas de desarrollo social equitativo, inclusiva sostenible".